

A C T A N° 10
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 10 de Febrero de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión ordinaria N° 10, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Subrogante don Luis Riquelme Llanos.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Oficio N° 040 de fecha 02 de febrero de 2017.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Oficio N° 041 de fecha 03 de febrero de 2017.
- 4.- Cuenta del Señor Alcalde.
- 5.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla:

Correspondencia.

Ord. N° 187, de Alcalde de la Comuna a Pdte. Club Deportivo Sta. Marta en donde da respuesta a solicitud de Ampliación de Destino de Subvención Municipal.

Ord. N° 188, de Alcalde de la Comuna a las diferentes Instituciones u Organizaciones en donde informa que obtuvieron Subvención Municipal 2017.

Ord. N° 191 de Alcalde de la Comuna a señora Mónica Colín Aravena en donde se solicita limpieza de pastizal en su terreno.

Segundo Punto de la tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Oficio N° 040 de fecha 02 de febrero de 2017.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta por qué no se canceló esta deuda del aniversario de la comuna del año 2016 con la deuda flotante.

El señor Alcalde, informa que es porque quedan compromisos de un año para otro y las facturas llegan muy tarde.

El Profesional de Finanzas don Richard Prado Parra, señala que el concepto de Deuda Flotante corresponde a las facturas que se encuentran devengadas hay que tener la factura en el poder, como son actividades de fin de año es muy probable que el proveedor facture el año siguiente por lo tanto ya no se puede utilizar presupuesto del año anterior.

El señor Alcalde, somete a votación la Modificación Presupuestaria en comento.

ACUERDO N° 44.

El Concejo, acordó dar su aprobación con 5 votos a favor incluido el voto del señor Alcalde y 2 en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur y del Concejal señor Guillermo Brevis Pereira, a la **modificación presupuestaria municipal de la Dirección de Finanzas, mes de Febrero 2017, Ordinario N° 040 de fecha 02 de Febrero de 2017**, como a continuación se indica:

	GASTOS	Aumento	Disminución
21.04.004.000	Prestación de Servicios en Programa Comun		550
22.01.001.000	Para Personas		1.950
22.08.007.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.100	
22.08.011.000	Servicios de Producción de Eventos		5.950
22.08.999.000	Otros Servicios Generales	9.150	
24.01.008.000	Premios y Otros		1.800
	TOTAL GASTOS	10.250	10.250

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Oficio N° 041 de fecha 03 de febrero de 2017.

ACUERDO N° 45.

El Concejo, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **modificación presupuestaria municipal de la Dirección de Finanzas, mes de Febrero 2017, Ordinario N° 041 de fecha 03 de Febrero de 2017**, como a continuación se indica:

	GASTOS	Aumento	Disminución
21.04.004.000	Prestación de Servicios en Programa Comun	6.000	
22.04.001.000	Materiales de Oficinas		3.000
22.04.007.000	Materiales y Útiles de Aseo		2.000
22.04.012.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Divers	1.000	
22.05.001.000	Electricidad		2.000
22.05.002.000	Agua		2.000
22.10.002.000	Primas y Gastos de Seguro	1.000	
24.01.001.000	Fondos de Emergencia	1.000	
	TOTAL GASTOS	9.000	9.000

Cuarto Punto de la Tabla:

Cuenta del Señor Alcalde

- El día 08 de febrero de 2017 estuvo en culto en Iglesia Metodista Pentecostal.
- El día 09 de febrero de 2017 participó de campaña junto a Conaf.
- Participó de Almuerzo junto al Obispo de la Iglesia Metodista Pentecostal.
- Recibido a Pastor Osvaldo San Martín junto a los Pastores de Brasil.

Quinto Punto de la Tabla:

Incidentes:

La Concejala Luz González Contreras: Consulta si se revisó el tema del Mobiliario que se le otorgaría a la Junta de Vecinos Villa los Esteros.

-Pregunta si se podría oficializar al terminal de buses para que hagan su recorrido por la carretera vieja ya que no están pasando a buscar gente en el sector Mirador de Biobío.

-Hace tiempo dice que solicita iluminación para calle Luis Lillo.

El Concejal Guido Sanzana Quijada: Insiste en arreglo de vereda de calle salvo con Eckers.

El Concejal Guillermo Brevis Pereira: Solicita copia del Oficio N° 034 que habla de la Modificación Presupuestaria, y también un detalle de las facturas que se canceló con esta Modificación.

-Solicita se resuelva el tema de las Patentes del Club Social y de don Rubaldo Sepúlveda, pide celeridad y que se pudieran ver la primera Sesión de Marzo de 2017.

El señor Alcalde: Dice que han tenido toda la celeridad en el tema, recibió un informe de Rentas y Patentes el que está recabando todos los antecedentes que se necesitan para la otorgación de dichas Patentes, incluso un informe de Carabineros.

La Concejala Ivonne Poblete Bascur: Consulta que sucederá con la gente que iba a participar de la Trilla y que había sacado sus permisos, ya que tienen dudas ya que hay varias Municipalidades igual se han realizado las actividades planificadas.

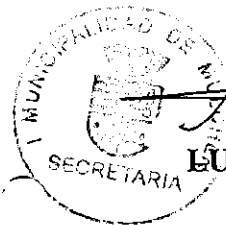
-Solicita se oficie a Frontel debido a los múltiples cortes de energía en sector Alhuelemu.

-Solicita que haya más preocupación respecto de los basureros ecológicos y las campanas.

-Solicita se haga ver la iluminación en Cancha Bicentenario, ya van varios años que se encuentra en este estado. Solicita si se pudiera pasar una ficha por concejo para dar solución a este problema.

El señor Alcalde: Dice que habló con parte de las personas y le habría manifestado que se realizaría una actividad a fines de Febrero.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 10:15 horas.



LUIS RIQUELME LLANOS
Secretario Municipal (S)

LRL/mfd.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde